



PROYECTO DE LEY N°9837/2024-CR

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE
INTERES NACIONAL Y NECESIDAD
PUBLICA LA DECLARATORIA DE LA
CULTURA COMO SECTOR PRODUCTIVO,
GENERADOR DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE, QUE IMPULSA LA ECONOMIA
CULTURAL**

CONGRESISTA ELIAS MARCIAL
VARAS MELENDEZ

The logo for Dr. Elías Varas is located on the left side. It consists of a white outline of the map of Peru. Overlaid on the map is the text 'Dr. ELÍAS' in a large, bold, white sans-serif font, with 'VARAS' in a smaller, bold, white sans-serif font below it, all contained within a white rectangular box.

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y
NECESIDAD PUBLICA LA DECLARATORIA DE LA CULTURA
COMO SECTOR PRODUCTIVO, GENERADOR DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE, QUE IMPULSA LA ECONOMIA CULTURAL**

Formula Legal

**Artículo Único.- Declaratoria de Interés Nacional y
Necesidad Publica**

Se declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Declaratoria de la Cultura como Sector Productivo, generador del Desarrollo Sostenible, que impulsa la Economía Cultural, con los objetivos de elaborar Políticas Culturales Integrales, desde la sociedad civil, gobiernos locales, gobiernos regionales y gobierno nacional, promover la Educación Cultural, descentralizar las funciones culturales a los Gobiernos Regionales, crear los Proyectos Arqueológicos Sociales y fomentar la Inversión Pública en todos los niveles de gobierno



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y
NECESIDAD PUBLICA LA DECLARATORIA DE LA CULTURA
COMO SECTOR PRODUCTIVO, GENERADOR DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE, QUE IMPULSA LA ECONOMIA CULTURAL**

Disposiciones Complementarias Finales

**Primero.- Rol Cultural de los Gobiernos
Regionales y Locales**

Los Gobiernos Regionales crearán la Dirección Regional de Cultural y Patrimonio Cultural, y los Gobiernos Locales crearán un área de patrimonio cultural, por la complejidad y el Estado de Emergencia, en la que se encuentra el Patrimonio Cultural, especialmente el arqueológico.



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA DECLARATORIA DE LA CULTURA COMO SECTOR PRODUCTIVO, GENERADOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE IMPULSA LA ECONOMIA CULTURAL

Disposiciones Complementarias Finales

Segundo.- Rol Cultural de los Gobiernos Regionales y Locales

El Ministerio de Cultura convocará a especialistas y expertos en la materia, sociedad civil y profesionales vinculados al Sector Cultura, quienes elaborarán los Lineamientos de las Políticas Culturales Integrales a nivel nacional, como Sector Productivo (no tradicional) para generar el Desarrollo Sostenible e impulsar la Economía Cultural, desde la sociedad civil, gobiernos locales, gobiernos regionales y al gobierno nacional, asimismo la adaptación de la Educación Cultural en la Curricula de Educación Básica Regular, el planteamiento de proyectos arqueológicos sociales y la promoción de la Inversión Pública, para presentar al Presupuesto Nacional de la Republica,



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y
NECESIDAD PUBLICA LA DECLARATORIA DE LA CULTURA
COMO SECTOR PRODUCTIVO, GENERADOR DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE, QUE IMPULSA LA ECONOMIA CULTURAL**

Disposiciones Complementarias Finales

Tercero.- Informe al Congreso de la República

El Ministerio de Cultura informará a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República de manera mensual, lo dispuesto en la presente ley.



ROL DEL ESTADO

El artículo 2, Inciso 19 de la Constitución Política del Perú establece que el Estado debe reconocer la Identidad Étnica y Cultural del país. Esto implica que el Estado debe identificar, proteger, defender, delimitar, registrar, sanear, declarar, investigar, conservar, poner en valor y promover, el patrimonio cultural del país.

El artículo 21 también señala que los restos arqueológicos, construcciones, monumentos y lugares históricos, entre otros, expresamente declarados bienes culturales, y los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación, y que independientemente de su condición de propiedad privada o pública, están protegidos por el Estado. **Por lo tanto, son merecedores del cuidado, preservación y protección por parte del Estado y de la sociedad.**

Exposición de Motivos



Dr.
ELÍAS
VARAS

Exposición de Motivos



Dr.
ELÍAS
VARAS

UNESCO

Desde hace dos décadas ha habido sugerencias de la UNESCO, para que se elaboren Políticas Culturales Integrales que generen Desarrollo Sostenible y se impulse la Economía Cultural, porque esto era una Tendencia Global.

Lamentablemente los países latinoamericanos de acuerdo a su propia realidad territorial, no han ejecutado las recomendaciones de la UNESCO, en el caso del Perú la inestabilidad política, no permitió la articulación desde el gobierno nacional con los gobiernos regionales y locales, lo único que se aplicaron son acciones cortoplacistas, protagonistas y "parches" de acuerdo a sus intereses políticos.

La carencia de visión, capacidad de gestión y propuesta sostenible, teniendo ingentes recursos monumentales en su Patrimonio Cultural y Natural, en cada espacio territorial.

SITUACION DE LA CULTURA EN ANCASH

Por ello, para dar fe de la falta de políticas culturales, un grupo de estudiantes de la Universidad del Santa, PROCTURSA, CONREDE realizaron una encuesta cultural entre agosto y setiembre del 2024 en la provincia del Santa Región Ancash, dirigido a promotores, gestores, artistas, escritores, abogados, universitarios, escolares y ciudadanos, obteniendo los siguientes resultados:

1. El 99% mencionó que no existe Política Cultural Integral en la Provincia del Santa y la Región Ancash.
2. El 100% manifestó que la Cultura genera Desarrollo Sostenible
3. El 100% manifestó que el Patrimonio Cultural impulsa la Economía Cultural.

Así también, permitiéndose señalar algunas sugerencias para una Política Cultural Integral, en base a los siguientes ejes:

Promover la Educación Cultural

Fomentar la Identidad Étnica y Cultural en la Memoria

Promover el Emprendimiento Artístico Cultural Creativo.

Proteger y Poner en Valor el Patrimonio Cultural y Natural.

Fomentar la Inversión Pública.

Exposición de Motivos



Dr.
ELÍAS
VARAS

SOLUCION A LAS POLITICAS CULTURALES



Exposición de Motivos



Dr.
ELÍAS
VARAS

Ante esta problemática se debe integrar la economía cultural en el desarrollo local, de tal forma que se pueda crear un círculo virtuoso que beneficie tanto a la economía como a la sociedad y el medio ambiente. Por ello debe **DECLARARSE DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA DECLARATORIA DE LA CULTURA COMO SECTOR PRODUCTIVO, GENERADOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE IMPULSA LA ECONOMIA CULTURAL**

EFECTOS DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Esta iniciativa legislativa no contraviene ninguna norma de ratio constitucional, no incide negativamente en la legislación nacional ni pretende modificar ley alguna, contraria a este, se busca lograr la afirmación de la identidad nacional

La declaración de interés nacional y necesidad pública pretende hacer un llamado de atención al Poder Ejecutivo, a fin de que se ejecuten acciones para declarar a la Cultura como Sector Productivo, generador del Desarrollo Sostenible, que impulsa la Economía Cultural, con los objetivos de elaborar Políticas Culturales Integrales, desde la sociedad civil, gobiernos locales, gobiernos regionales y gobierno nacional, promover la Educación Cultural, descentralizar las funciones culturales a los Gobiernos Regionales, crear los Proyectos Arqueológicos Sociales y fomentar la Inversión Pública en todos los niveles de gobierno.

Dr.
ELÍAS
VARAS

ANÁLISIS DEL COSTO - BENEFICIO

El proyecto de ley no irrogará mayores gastos pecuniarios, ni implica para el Estado costo alguno para su implementación; conforme lo establece el artículo 79° de la Constitución Política del Perú, con lo cual no colisiona con el presupuesto público de las entidades del poder Ejecutivo ni de otro organismo social.

El beneficio será elevado, por cuanto la declaratoria propuesta permitirá que se ejecuten acciones para declarar la cultura como sector productivo generador del desarrollo sostenible, que impulsa la economía cultural, con el propósito de elaborar las Políticas Culturales Integrales, como sector productivo para Generar el Desarrollo Sostenible e impulsar la Economía Cultural, desde los gobiernos locales, gobiernos regionales y gobierno nacional.



RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

Democracia y Estado de Derecho

- Vinculada a la política de: **Afirmación de la identidad nacional.**

Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro. Con ese objetivo el Estado promoverá la protección y difusión de la memoria histórica.

- Vinculada a la Política de: **Descentralización política, económica y administrativa, para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.**

Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, cultural, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales, con el fin de eliminar el centralismo.





Dr.
ELÍAS
VARAS

GRACIAS